

Cadena Equina, Asnal y Mular

Diciembre 2015



Foto: Suministrada por Hacienda Bosconia

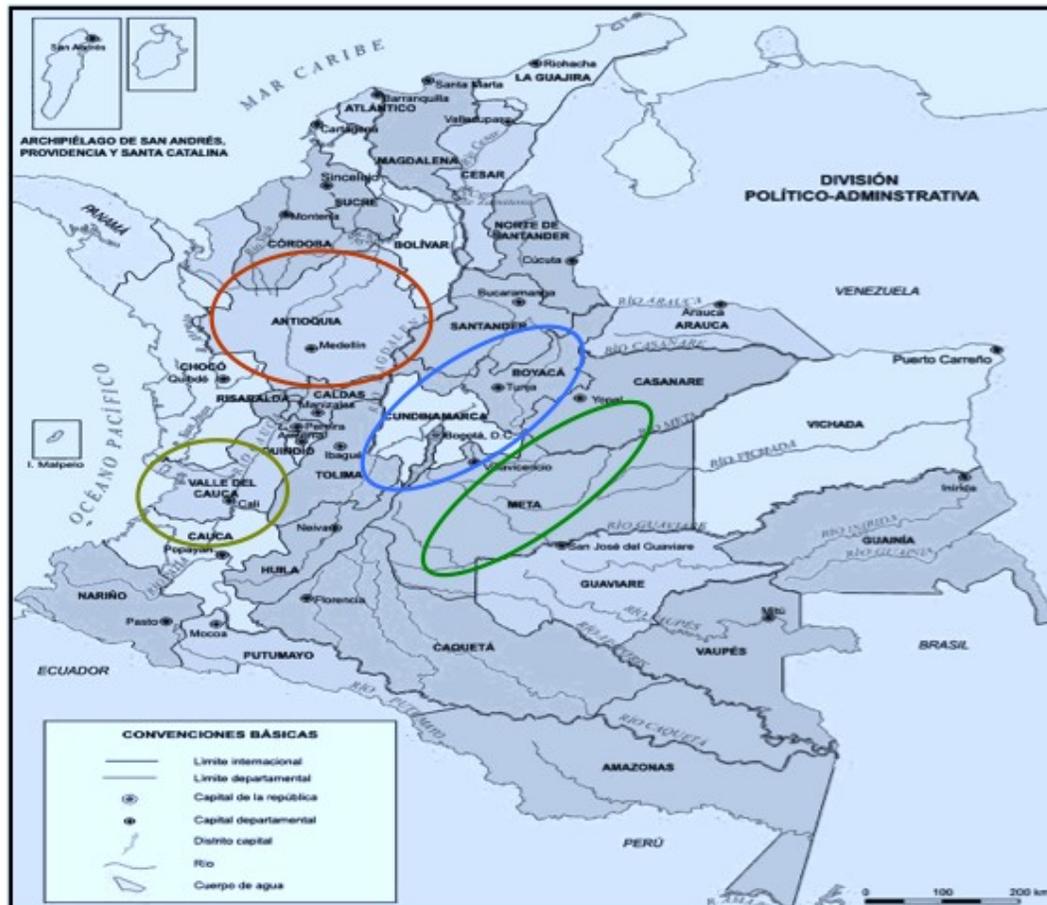
1. Coyuntura Actual
 1. Entorno Nacional
 2. Principales zonas productoras
 3. Estadísticas indicadores
 4. Principales países productores
 5. Principales productos exportadores
 6. Plantas de beneficio
2. Apoyos, Incentivos y Financiamiento
 1. Crédito Finagro 2010 - 2015
3. Retos y Oportunidades
4. Información adicional
 1. Actividades 2015
 2. Plan de Acción 2016

- El subsector equino se encuentra pasando por un momento difícil, porque no se visualiza un mercado importante e interesante para el producto, ya sea para animales en pie, material genético o carne.
- Desde la cadena se están realizando acciones que aporten al dinamismo comercial en el entorno nacional e internacional, actuando principalmente en las brechas identificadas por los actores, como la investigación, el mejoramiento del estatus sanitario y la innovación.

- El espacio que se ha abierto para el subsector actualmente a través de la Cadena en el Sector Agropecuario ha sido de gran importancia, dado que se ha logrado obtener el apoyo del Gobierno para acceder a instrumentos de política pública que favorecerán al crecimiento del sector.
- Un ejemplo claro ha sido la reciente apertura de la línea de crédito para equinos en condiciones Finagro, con la que se espera que los equinocultores se interesen nuevamente en la producción tanto de animales en pie como de material genético, al contar con una herramienta que ayudará a amortiguar los altos costos de producción.

COYUNTURA ACTUAL

Principales zonas productoras



1. Antioquia

2. Altiplano Cundi - Boyacense

3. Valle

4. Meta

5. Córdoba

Inventario Equino, Asnal y Mular 2010 - 2015

Producto	2010	2011	2012	2013	2014	2015*
Inventario Equino	1.647.697	158.3926	1.568.083	1.533.432	1.553.157	1559.216

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
Nota: Hacen referencia a los animales que fueron vacunados durante el periodo.

Producto	2010	2011	2012	2013	2014
Inventario Asnal	134.241	135.170	110.986	63.000	118.508
Inventario Mular	263.111	147.088	182.900	150.702	166.716

Fuente: ENA 2010 – 2014 (Muestra de 22 departamentos)

COYUNTURA ACTUAL

Principales países productores

Producto	Países	Toneladas
Caballos Reproductores de Raza Pura	Alemania	2.6
	Estados Unidos	9.8
Asnos vivos	Estados Unidos	0.2
Los demás Caballos Vivos	Estados Unidos	2,6
	Argentina	9,0
	Perú	1,2
	Portugal	1.0
Mulos y Burdéganos, vivos	Chile	2,0
Total Toneladas Importadas		28,4

Fuente: Agronet actualizado a Diciembre 2015

0101 Caballos, asnos, mulos y burdeganos, vivos.	
Exportadores	2010 - 2014
	<i>Miles de Toneladas</i>
Estados Unidos	1.014.836
Sudafrica	109.820
México	37.807
Canadá	72.138
Francia	60.997
Países Bajos	63.367
Polonia	44.871
Tailandia	969.261
Bélgica	13.955
Níger	28.726
Irlanda	12.003
España	12.177
Alemania	12.910
Reino Unido	9.516
Nueva Zelanda	8.153
Argentina	6.168
Australia	7.426
Filipinas	43.414
Tanzanía	1.099
TOTAL	2.528.644

Fuente COMTRADE

Departamento	Municipio	Nombre	Destino producción	Cantidad día animales sacrificados	Estado Actual
Santander	Piedecuesta	Villa Rosa	Local	25	Abierta
Nariño	Cumbal	Procesadora de carnes industriales	Local	30	Abierta
Antioquia	Rionegro	La Riconda	Local	40	Abierta
Cundi/marca	Mosquera	San Marcos los Cristales	Local	60	Abierta

Millones de pesos

CADENA EQUINA, ASNAL Y MULAR	2010		2011		2012		2013		2014		2015*	
	No. créditos	Valor										
Animales de labor - Compra de animales	1.155	3.943	1.038	3.989	1,349	6.262	1.750	8.323	1.796	9.182	1962	10.458

Fuente: Agronet Diciembre 2015*

1. Aprobación como Ley del Fondo Nacional Equino, Asnal y Mular.
2. Expedición de la Resolución de Identificación, información y Trazabilidad para la especie equina, asnal y mular.
3. Elaboración de la Política Sanitaria para el Sector.
4. Realización del Evento del Gran Salón Equino como vitrina comercial nacional e internacional, para dinamizar el sector.
5. Reglamentación de las Cabalgatas en Colombia

- Creación de la línea de crédito para equinos a través de la circular reglamentaria P-22 de 2015 FINAGRO y eliminación de la restricción para la compra de animales paso fino y de carreras.
- Expedición de la Resolución ICA N° 1403 de Mayo de 2015 que establece el Pasaporte Equino Colombiano como documento de movilización sanitario para los equinos de Deporte, por ser animales con un alto estatus sanitario.
- Construcción de la reglamentación para la expedición de la libreta sanitaria.
- Formación del talento humano de los productores del sector en temas relacionados con el sector a través del SENA.
- Elaboración del proyecto de Ley para establecer el Fondo Nacional Equino, Asnal y Mular.
- Financiación para el proyecto de excelencia sanitaria del sector equino, asnal y mular en el Valle de Aburra y Casanare.

- Participación en el Comité de Bienestar Animal creado conjuntamente con la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria.
- Apoyo al Ministerio de Salud y Protección Social en la reglamentación para plantas de beneficio de equinos.
- Creación de las mesas técnicas de la Cadena Equina Asnal y Mular en el Valle del Cauca y Córdoba.
- Gestión para la organización del Evento del Gran Salón Equino a realizarse en el año 2016.
- Participación en la mesa sectorial pecuaria para la construcción de normas técnicas.
- Apoyo técnico en la evaluación de proyectos productivos del Departamento de Arauca bajo el programa PARES.

1. Apoyar al Ministerio, con los actores del consejo de cadena, ante el Congreso de la Republica, la aprobación de la Ley del Fondo Nacional Equino, Asnal y Mular.
2. Apoyar la elaboración de la resolución de identificación y trazabilidad para la especie equina, asnal y mular.
3. Elaboración de la Política Sanitaria para el Sector.
4. Realización del Evento del Gran Salón Equino como vitrina comercial nacional e internacional, para dinamizar el sector.
5. Expedición de la resolución que establece la Libreta Sanitaria Equina, como documento de movilización sanitaria.
6. Elaboración de la reglamentación nacional de Cabalgatas

Evelin Dayana Naranjo Barón

Secretaria Técnica Nacional

cadena.equinasnalmular@miangricultura.gov.co

3124372597